



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2021, de la Secretaría General, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021. (2021063142)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de agosto de 2021 (DOE núm. 153, de 10 de agosto), por la que se aprueba la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021.

### RESUELVO:

Hacer pública la composición de los miembros de la Comisión de Valoración de la mencionada convocatoria:

#### Presidente:

- D. Lorenzo Escudero Araujo, Jefe de Servicio de Universidad e Investigación, por delegación del Director General de Política Universitaria.

#### Vocales:

- D.<sup>a</sup> Rocío Yuste Tosina, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura.
- D. Javier Mejías Álvarez, funcionario de la Dirección General de Política Universitaria, por delegación del Jefe de Servicio de Universidad e Investigación.
- D. Cándido Muriel Pérez, Jefe de Servicio de Becas y Másteres Oficiales de la Universidad de Extremadura.
- D.<sup>a</sup> Soledad Lucas Álvarez, Jefa de Sección de Becas y Ayudas, que actuará, además, como Secretaria.

Mérida, 18 de octubre de 2021.

El Secretario General,  
MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA